



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INAMBARI MAZUKO

"MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"
Unidos Crecemos todos, Inambari Rumbo al Progreso



ACUERDO DE CONCEJO N.º 067-2020-MDI/T

Inambari, 27 de noviembre de 2020.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INAMBARI

POR CUANTO:

El Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de Inambari, en Sesión Ordinaria de fecha 27 de noviembre de 2020, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Distrital de Inambari, es un órgano de gobierno local, con autonomía política, económica y administrativa de acuerdo a lo dispuesto por la Constitución Política y la Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades (LOM) establece en su Título Preliminar que los gobiernos locales son entidades, básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades; siendo elementos esenciales del gobierno local, el territorio, la población y la organización, señalando también que, representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción;

Que, en Agenda de Sesión de Concejo, se presentó el Informe N° 83-2020-MDI/OPP/ECL, emitido por la Oficina de Planificación y Presupuesto, informando que a través del INFORME N° 0140-2020-MDI/GDSYSC/HAP presentado por la Gerencia de Desarrollo Social, informando que la Comisaria PNP de Santa Rosa solicita apoyo para la reparación y mantenimiento del vehículo policial de marca MITSUBISHI, modelo L200 con placa EPB-612, el presupuesto estimado para la atención de la solicitud asciende a la suma de S/ 18,170.00; según análisis de saldos disponibles asignado para el mantenimiento de vehículos para el año 2020, emite opinión favorable de disponibilidad presupuestaria por un total de S/ 18,170.00;

Por estas consideraciones, luego de un amplio debate y el aporte de los señores regidores, el Pleno del Concejo Municipal, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y el ordenamiento legal vigente; el Concejo por unanimidad y con dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta:

ACORDÓ:

PRIMERO. - APROBAR el apoyo a favor de la Comisaria PNP Santa Rosa para la reparación y mantenimiento del vehículo policial de marca MITSUBISHI, modelo L200 con placa EPB-612 por un total de S/ 18,170.00.

SEGUNDO. - ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Comunes, Oficina de Logística, y de más dependencias competentes el fiel cumplimiento del presente Acuerdo.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


Walter Camala Lizaso
ALCALDE